

CUENTA PÚBLICA 2023
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación			0			0
Otros Subsidios			0			0
Desempeño de las Funciones	21,909,838	37,180,588	59,090,426	55,270,895	54,983,335	3,819,531
Prestación de Servicios Públicos	21,909,838	37,180,588	59,090,426	55,270,895	54,983,335	3,819,531
Provisión de Bienes Públicos			0			0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			0			0
Promoción y fomento			0			0
Regulación y supervisión			0			0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			0			0
Específicos			0			0
Proyectos de Inversión			0			0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			0			0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			0			0
Operaciones ajenas			0			0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			0	0	0	0
Desastres Naturales			0			0
Obligaciones	4,300,000	-228,220	4,071,780	4,071,780	4,071,780	0
Pensiones y jubilaciones			0			0
Aportaciones a la seguridad social	4,300,000	-228,220	4,071,780	4,071,780	4,071,780	0
Aportaciones a fondos de estabilización			0			0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			0			0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado			0			0
Participaciones a entidades federativas y municipios			0			0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			0			0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			0			0
Total del Gasto	26,209,838	36,952,368	63,162,206	59,342,675	59,055,115	3,819,531



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE JESÚS CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL**